

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RICARDO OMAR MEHAUOD

Por disposición de la Comisión Comunal (CUIT. N° 30-67435144-1) de la localidad de Romang, Departamento San Javier, de esta Provincia de Santa Fe, y por medio de la Ordenanza N° 2299/11, por su cuenta y orden, ha dispuesto que el Martillero Público Ricardo Omar Mehauod, matrícula N° 614 - CUIT. N° 20-10063466-0, realice el día 1° de Julio de 2.011, a las 10,30 hs. en el patio de esta Comuna sito en calle Simón de Iriondo N° 789, de esta localidad, la venta publica en subasta oficial, de un solo lote en conjunto de bienes rezagos, propiedad de esta Comuna, totalmente radiados de servicios y en el estado en que se encuentra: el mismo se integra con los siguientes bienes, una pala cargadora frontal incompleta y con la falta de varios componentes; restos de una motoniveladora marca Dramco, con motor GM, sin funcionamiento, s/mesa ni identificación alguna, resto de una camioneta marca Jeep T 1.000, año 1974, con motor Laidon, sin funcionar, dada de baja del Registro Automotor, Tres motosierras en desuso marca Sthill, Restos de desguace de un tractor Fiat 60 y Fiat 411, totalmente fuera de uso, y un acoplado compactador de residuo desarmado. El mismo saldrá a la venta con la base de \$ 10.000 al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá abonar en el acto del remate, el importe total de la compra, con más el 10% de comisión del martillero todo en dinero efectivo, y deberá conformarse con la documentación que se entrega en ese acto, no admitiéndose reclamo alguno después de bajado el martillo, por el estado de los bienes o insuficiencia de documentación alguna, conformándose con el acta respectiva. Es a cargo total del comprador el retiro de los mismos y en el estado en que se encuentre, como asimismo el impuesto a la compraventa y/o I.V.A. si correspondiere. Publíquese el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL por dos días y en el transparente de esta Comuna, por el término y bajo apercibimiento de ley. Para mayor información al martillero público al Tel.: 03483-15402041 y/o a la Comuna de Romang, sito en calle Simón de Iriondo 789 y/o al T.E. 03482-496200 o 496300 Romang, 22 de Junio de 2.011. Fdo. Sra. Secretaria Vanina Torassa, DNI N° 23.758.483 y Sr. Presidente Sergio Ramseyer, D.N.I. N° 16.099.287.

\$ 45 138328 Jun. 27 Jun. 28
